

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 24 de abril de 2018  
**P.I.E. N° 425/2018-2019**



Señor.  
D. Edwin Challa Huanca  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL CHORO**  
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

*“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”*

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. A. Gonzales Samaniego'.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Patricia M. Gómez Andrade'.

**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE N° 425/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador petionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **1 Anexo (con 39 Fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
<b>RECIBIDO</b>			
DÍA	MES	AÑO	HORA
10	08	18	10:45
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
		<b>Recibi Conforme</b>	
Nombre			

Edgar Marcelo Colla Ochoa

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL CHORO"

SEGUNDA SECCION - PROVINCIA CERCADO  
ORURO - BOLIVIA

Fundado: Mediante Ley N° 576 del 20 de Octubre de 1983



El Choro, 6 de julio de 2018  
DDHTD CITE N° 081/2018

Señor:  
**Cámara de Senadores**  
**Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia**

CAMARA DE SENADORES		COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
10	08	18	10:45
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Firma]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOLIOS		
1	3 + anexos		

**Ref. REMISION DE INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**MUNICIPIO EL CHORO**

DISTINGUIDOS :

De acuerdo a nota recibida por la asamblea legislativa plurinacional de Bolivia, con de fecha de recepción 29 de junio de 2018, con cite **P.N°358/2018-2019**, se remite la siguiente información:  
Los recursos asignados las ultimas 3 gestiones son las siguientes.

Gestión 2015	234.969.00
Gestión 2016	181.058.00
Gestión 2017	117.318.00
Gestión 2018	127.017.00

Referente a la ejecución de los gastos ejecutados se representa en la siguiente información adjunta, con documentación de respaldo.

*[Firma]*  
**Rubén López Astete**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL "EL CHORO"



EL CHORO

SAN PEDRO DE CHALLACOLLO

CRUCERO BELÉN

RANCHO GRANDE

SAN FELIPE DE CHAYTAVI

